



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 03 JUL 2015

RES. CD - ECO N° 260-15

Expte. N° 6472/13

VISTO:

La nota presentada a fs. 25 de las presentes actuaciones por el Cr. Hugo Rubén Ángel, Docente de esta Facultad, por medio de la cual interpone su renuncia a los cargos Interinos de Profesor Asociado de la Cátedra de "Auditoría" y Profesor Adjunto de la Cátedra de "Contabilidad IV"; y,

CONSIDERANDO:

Que la Res. CD-ECO N° 083/14 designa al Cr. Ángel en los cargos interinos antes citados, ambos con dedicación semiexclusiva, a partir del día 01/03/2014.

La Res. DECECO N° 115/15 que proroga dichas designaciones hasta el 31/12/2015 o hasta la obtención del beneficio jubilatorio, lo que suceda primero.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 09/15 de fecha 30/06/15.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia interpuesta por el Cr. HUGO RUBÉN ÁNGEL, D.N.I. N° 8.184.279, a los cargos Interinos de Profesor Asociado con Dedicación Semiexclusiva de la Cátedra de "Auditoría" y Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva de la Cátedra de "Contabilidad IV" (Plan de estudios 2003) - "Contabilidad III" (Plan de Estudios 1985); **a partir del día 1 de Julio de 2015.**

ARTÍCULO 2º.- Agradecer al Cr. HUGO RUBÉN ÁNGEL los valiosos servicios prestados a esta Casa de Estudios durante su loable trayectoria como personal docente de esta Universidad.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber al interesado, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta, y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A. / M.S.S.

Cra. Azucena Sanchez de Chiozzi
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa

Cr Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa

